



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 4 de abril de 2019

Número 5250-VI

CONTENIDO

Declaratoria de publicidad de los dictámenes

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación del nombramiento del administrador general jurídico del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de empleado superior de Hacienda

Anexo VI

Jueves 4 de abril



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR GENERAL JURÍDICO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN SU CALIDAD DE EMPLEADO SUPERIOR DE HACIENDA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público, le fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de ratificación del nombramiento que hace el Presidente de la República a favor de la ciudadana **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de empleado superior de Hacienda.

Esta Comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1, numeral 2, 80, 81, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, 167, numeral 4 y 177, numeral 4 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en términos del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal" y del "Acuerdo por el que se modifica el resolutive primero del Acuerdo que establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal.", publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 16 y 30 de noviembre 2018, se abocó al análisis, discusión y valoración de la propuesta del nombramiento citado, y conforme a las deliberaciones que del mismo realizaron sus integrantes, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DICTAMEN

METODOLOGÍA.

- I.- En el capítulo denominado “**ANTECEDENTES**”, se describe el proceso realizado en la presentación de la citada ratificación.
- II. En el capítulo correspondiente al “**CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN**”, se hace referencia a las razones, situación y circunstancias que se analizaron para fundamentar la postura adoptada en las mencionada ratificación.
- III. En el capítulo de “**CONSIDERACIONES**”, se explican los argumentos en los que se sustenta el presente dictamen.

ANTECEDENTES

1. El 13 de marzo de 2019, la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación presentó ante la H. Cámara de Diputados el oficio número SELAP/UEL/311/638/19, de esa misma fecha, por el cual informa que el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89, fracción II, y 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sometió a la consideración de esta Soberanía, la propuesta de ratificación del nombramiento de la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria.
2. En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados de 14 de marzo de 2019, la Mesa Directiva dispuso que la propuesta de ratificación del nombramiento citado con antelación, se turnara a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su estudio y dictamen correspondiente, lo que se formalizó mediante oficio No. D.G.P.L.-64-II-8-1304 de esa misma fecha.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

3. En reunión extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 2019, los Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora citaron a comparecer al funcionario propuesto por el Ejecutivo Federal y revisaron el contenido de la citada ratificación, para expresar sus observaciones y comentarios a la misma, a fin de integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA RATIFICACIÓN

Objeto de la ratificación.

El presente dictamen tiene como propósito someter a la consideración del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, la propuesta de ratificación de los nombramientos efectuados a los empleados superiores de Hacienda.

Descripción de la ratificación del nombramiento.

El Ejecutivo Federal expone en las propuestas de ratificación del nombramiento del empleado superior de Hacienda, que el 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*, mediante el cual, por la importancia de las funciones que desempeña la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el constituyente permanente determinó que fuera la Cámara de Diputados el órgano legislativo quien ratificara el nombramiento que el Ejecutivo Federal hiciera del Titular de dicha dependencia, así como de los demás empleados superiores de la misma.

Señaló que las reformas relativas a la designación en comento, entraron en vigor el 1° de diciembre del presente año, según lo establecido en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto mencionado, con relación a los artículos citados.



Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El Ejecutivo Federal expone que el 13 de noviembre de 2018, la H. Cámara de Diputados aprobó el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal” mediante el cual se estableció quienes son empleados superiores de Hacienda sujetos a ratificación por parte de dicho órgano legislativo, entre los que se encuentra el Administrador General Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

Precisa que, el Servicio de Administración Tributaria es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene a su cargo, la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público, así como fiscalizar a los contribuyentes para cumplir con dichas obligaciones.

Destaca que, la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria tiene como principal función la de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional mediante la equitativa y oportuna aplicación de la legislación fiscal y aduanera, su correcta interpretación jurídica mediante asistencia legal fiscal y un sistema normativo integral, así como establecer y coordinar las directrices, programas operativos, criterios y lineamientos normativos que deben acatar las unidades administrativas adscritas a dicho órgano administrativo desconcentrado, a fin de fortalecer la legalidad de los actos emitidos y realizar una adecuada defensa del interés fiscal y aduanero ante los tribunales jurisdiccionales, judiciales y/o autoridades competentes en apoyo a la función recaudadora.

Por lo que el Ejecutivo Federal considera que la persona que sea titular de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria deberá reunir los conocimientos técnicos y jurídicos con el objeto de que pueda desempeñar una adecuada función en el encargo y responder a las necesidades y retos del Servicio de Administración Tributaria en beneficio de la hacienda pública.

En tal sentido, el Ejecutivo Federal notifica a esta Soberanía que el 1° de marzo de 2019 nombró a la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la



Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que somete a ratificación de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión su nombramiento, en su calidad de empleada superior de Hacienda.

Ahora bien, el Ejecutivo Federal señaló que la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Comercial Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, cuenta con estudios de Doctorado por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.

Asimismo, en el ámbito profesional, cuenta con una amplia trayectoria como abogada tanto en el sector público como en el privado. Fue Administradora Central de Operación Jurídica en el Servicio de Administración Tributaria (de diciembre de 2018 a Febrero 2019); asimismo, se ha desempeñado como Subprocuradora de Servicios en la Procuraduría Federal del Consumidor (2017 a 2018); Directora General Adjunta de Políticas de Comunicación Social (2016 a 2017) y Directora General Adjunta de Programas de Inversión de la Industria de Hidrocarburos (2014 a 2016), ambos cargos en la Secretaría de Economía; Directora General Adjunta de Estrategia Regulatoria en la Subsecretaría de Comunicaciones (2011 a 2012) y Secretaria Particular de la Subsecretaría de Comunicaciones (2009 a 2011), ambos cargos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Directora General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento (2006 a 2009), Coordinadora de Proyectos (2005 a 2006), Directora General de Conciliación y Programas Especiales (2004 a 2005), y Coordinadora Jurídica y del Sistema de Servicios al Consumidor (2003 a 2004), dentro de la Subprocuraduría de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor.

En el sector privado, fue líder de proyectos ejecutivos y estrategias de proyectos en la empresa Óvalo CP Servicios Integrales (20013 a 2014).

En el aspecto académico, impartió la materia de Tratados Comerciales Internacionales de México en la Universidad Virtual del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey (200 a 2003).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Finalmente, el Titular del Poder Ejecutivo Federal, señaló que el nombramiento de la **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria, en su calidad de empleado superior de Hacienda, está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tiene la convicción que, en caso de contar con su ratificación, dichas personas llevarán a cabo el desempeño de las funciones encomendadas con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en términos del *“Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal”* y del *“Acuerdo por el que se modifica el resolutivo primero del Acuerdo que establece el Procedimiento para la ratificación de los Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal.”*, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 16 y 30 de noviembre 2018, corresponde a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, dictaminar la propuesta descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA. Como se desprende de la revisión del expediente de la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS**, esta Comisión Dictaminadora considera adecuado el nombramiento como Administradora General de Jurídica del Servicio de Administración Tributaria. Es Licenciada en Derecho y Maestra en Derecho Comercial Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con estudios de Doctorado por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.

TERCERA. En el ámbito profesional la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS**, tiene una amplia trayectoria, ocupado diversos cargos tanto en el sector público como en el privado, fue Administradora Central de Operación Jurídica en el Servicio de Administración Tributaria (de diciembre de 2018 a Febrero 2019); asimismo, se ha desempeñado como Subprocuradora de Servicios en la Procuraduría Federal del Consumidor (2017 a 2018); Directora General Adjunta de



Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Políticas de Comunicación Social (2016 a 2017) y Directora General Adjunta de Programas de Inversión de la Industria de Hidrocarburos (2014 a 2016), ambos cargos en la Secretaría de Economía; Directora General Adjunta de Estrategia Regulatoria en la Subsecretaría de Comunicaciones (2011 a 2012) y Secretaria Particular de la Subsecretaría de Comunicaciones (2009 a 2011), ambos cargos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Directora General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento (2006 a 2009), Coordinadora de Proyectos (2005 a 2006), Directora General de Conciliación y Programas Especiales (2004 a 2005), y Coordinadora Jurídica y del Sistema de Servicios al Consumidor (2003 a 2004), dentro de la Subprocuraduría de Servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor. En el sector privado, fue líder de proyectos ejecutivos y estrategias de proyectos en la empresa Óvalo CP Servicios Integrales (20013 a 2014).

Por lo que es incuestionable que se ha desarrollado en el ámbito del derecho y en puestos de alta dirección.

CUARTA- En este orden de ideas, es evidente que la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** cuenta con la formación académica y el perfil adecuado para realizar las funciones del cargo para el que ha sido propuesto por el Titular del Ejecutivo Federal, pues tal como se desprende del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, el Administrador General Jurídico tiene en su competencia diversas atribuciones como son la función la de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional mediante la equitativa y oportuna aplicación de la legislación fiscal y aduanera, su correcta interpretación jurídica mediante asistencia legal fiscal y un sistema normativo integral, así como establecer y coordinar las directrices, programas operativos, criterios y lineamientos normativos que deben acatar las unidades administrativas adscritas a dicho órgano administrativo desconcentrado, a fin de fortalecer la legalidad de los actos emitidos y realizar una adecuada defensa del interés fiscal y aduanero ante los tribunales jurisdiccionales, judiciales y/o autoridades competentes entre otras, las conferidas en el artículo 35 del citado Reglamento.



Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Por lo tanto, la que Dictamina, examinado las características y el perfil del ciudadano propuesto, su capacidad técnica y profesional, su vocación y probidad, concluye que la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** es apta para desempeñar el cargo de Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria.

QUINTA. En términos del Acuerdo aprobado por la Junta Directiva de esta Comisión de Hacienda y Crédito Público, y con el objeto de allegarse de mayores elementos y que sus integrantes realizaran un análisis sobre la capacidad técnica, experiencia profesional, y desde luego, el conocimiento en la materia para el cargo al que fue propuesta, se estableció el procedimiento para llevar a cabo la entrevista de la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS**, mediante una intervención de veinte minutos, un posicionamiento y, en su caso, preguntas de los grupos parlamentarios en orden ascendente, así como 30 minutos para responder dichos planteamientos.

Al efecto, la funcionaria compareció el día **3** de **abril** del año en curso, en donde expuso sus planes de trabajo, la forma en la que afrontará los problemas que son competencia de Administración General Jurídica, la defensa del interés fiscal y el equilibrio en la aplicación y ejecución de las leyes fiscales a los contribuyentes, entre otros temas.

En ese sentido, expresó que coadyuvará de manera preventiva, en la adecuada fundamentación y motivación de los actos de las demás Administraciones Generales, conforme al marco normativo vigente y los nuevos criterios de los Tribunales, que eventualmente pueden ser impugnados en Juicio, a efecto de tener mayores posibilidades de éxito en el mismo; ello traerá como consecuencia un incremento de la efectividad en la defensa del interés fiscal y el fortalecimiento de la recaudación.

Por su parte, las y los Diputadas y Diputados Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM), Antonio Ortega Martínez (PRD), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC), Adriana Lozano Rodríguez (PES), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) y Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena) expusieron el posicionamiento de sus respectivos grupos parlamentarios, así como externaron



Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

una serie de cuestionamientos relacionados con el ámbito de competencia de la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS**.

En tal sentido, la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** procedió a contestar puntualmente los cuestionamientos realizados, mostrando una amplia experiencia y conocimiento sobre los tópicos abordados.

Realizada dicha entrevista, los integrantes de esta Comisión, deliberaron y resolvieron **aprobar** la ratificación del nombramiento efectuado a la C. **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de empleado superior de Hacienda.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana **MARÍA DE LOS ÁNGELES JASSO CISNEROS** como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de empleado superior de Hacienda.

SEGUNDO. Tómese la protesta de Ley a la ciudadana C. **MARÍA DE LOS ANGELES JASSO CISNEROS**.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de abril de 2019

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

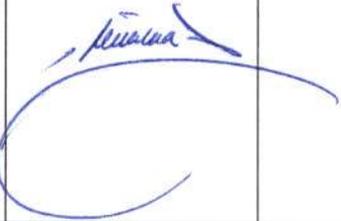
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

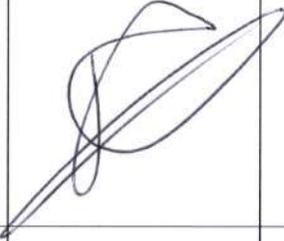
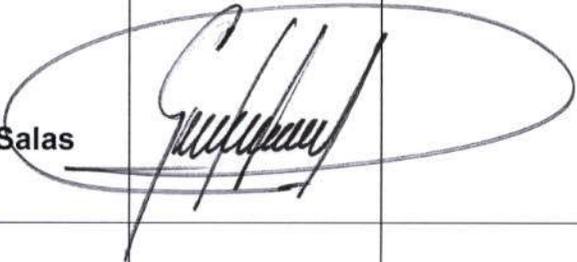
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González Secretario GPPAN			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria GPPES			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

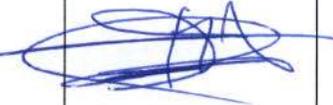
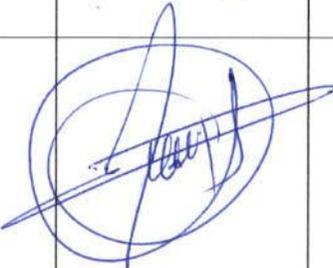
Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA			
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI			
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA			

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

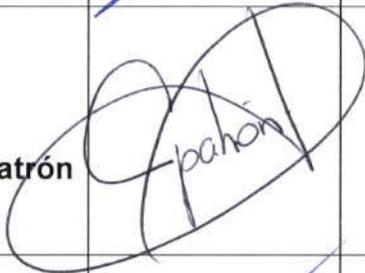
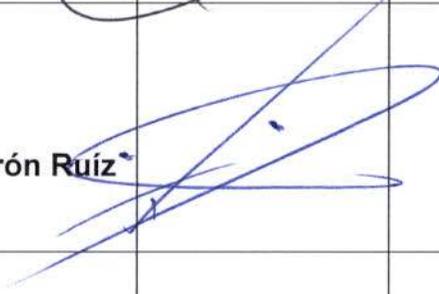
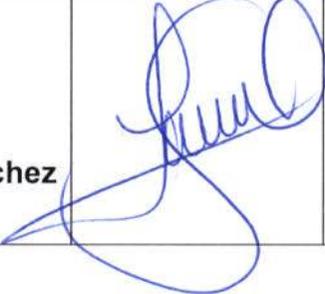
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez Integrante GPMORENA			
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada Integrante GPPAN			
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Integrante GPPES			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Dictamen a la propuesta de ratificación de la C. María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			

27



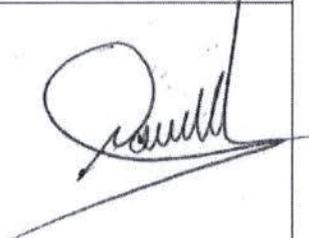
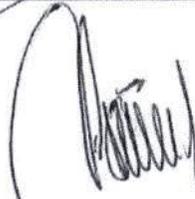
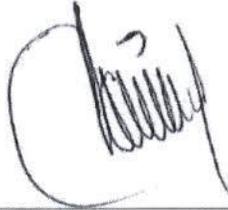
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN		
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.		
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.		
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA		
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA		



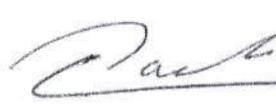
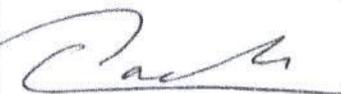
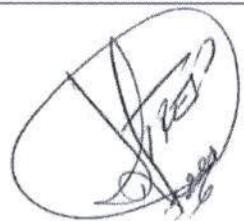
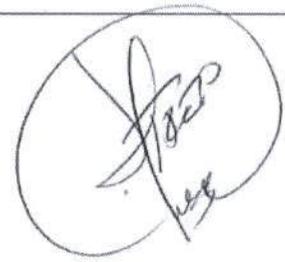
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA		
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA		
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA		
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN		
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN		



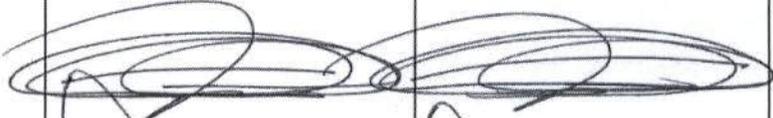
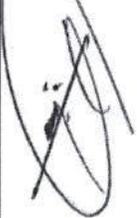
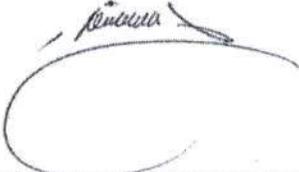
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González. - Secretario GPPAN		
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI		
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria GPPEs		
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT		
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC		



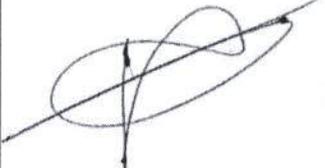
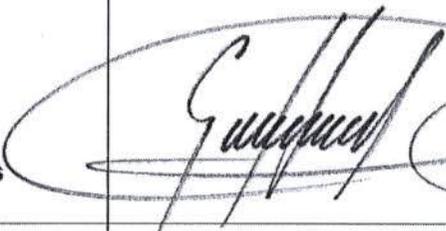
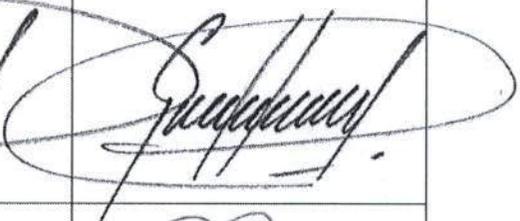
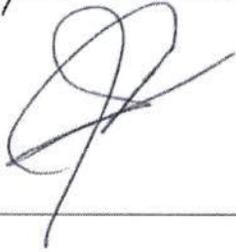
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD		
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM		
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA		
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA		
 Dip. Ignacio Benjamin Campos Equihua Integrante GPMORENA		
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC		



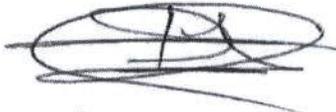
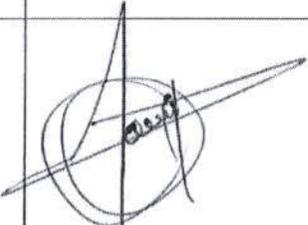
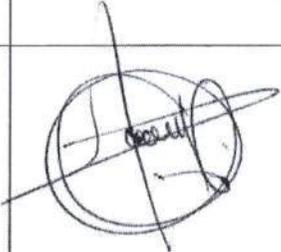
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA		
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA		
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI		
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA		
 Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez Integrante GPMORENA		
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

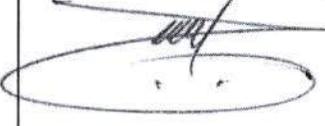
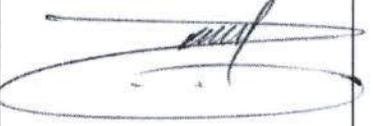
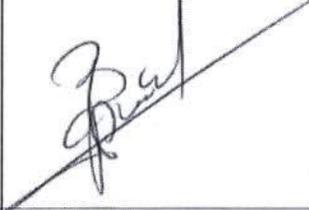
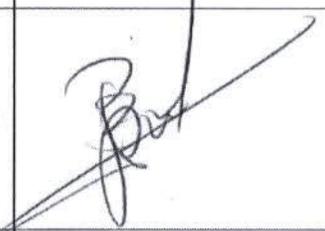
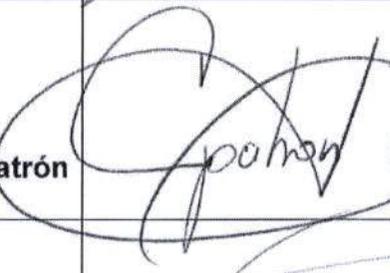
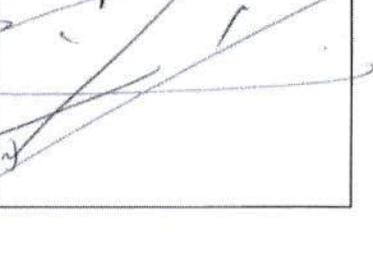
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
------------	--------	-------

 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA		
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN		
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA		
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA		
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada. Integrante GPPAN		
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Integrante GPPES		



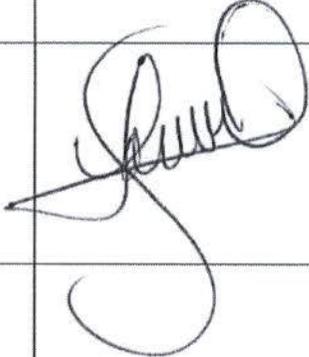
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Lista de Asistencia

Miércoles 3 de abril de 2019, 17:00 Horas.

LEGISLADOR	INICIO	FINAL
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT		
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI		
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>